

absorción de la sociedad «Riguer, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y de la sociedad íntegramente participada por la anterior, «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de la sociedad «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad «Riguer, Sociedad Limitada», que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal, en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La escisión parcial y la fusión impropia, se efectúan de conformidad con el proyecto de fecha 6 de febrero de 2003, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 20 de febrero, sobre la base del Balance de escisión y de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de escisión y de los Balances de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de los acuerdos, los acreedores de las tres sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial y a la fusión impropia, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2003.—El Administrador, Jaime Albó Ouziel.—8.232.  
y 3.<sup>a</sup> 14-3-2003

## PRINSA, PROYECTOS INMOBILIARIOS, S. A.

### Traslado de domicilio social

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Trasladar el domicilio social de la compañía de la calle Serrano, 63, bajo, de Madrid, a la plaza del Marqués de Salamanca, número 10, también de Madrid.»

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Pedro Luis Roldán Fernández.—8.573.

## PROMOCIONES CULTURALES LA RINCONADA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de abril, a las trece horas, y el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la gestión del órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio Social.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo el anterior aumento de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y el informe del Consejo de Administración, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración, teniendo los accionistas derecho a obtener,

de modo inmediato y gratuito, copia de dichos documentos.

Barcelona, 4 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo, Santiago Murcia Pallarés.—8.552.

## PROMOCIONES GURIMENDI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

### VIÑEDOS DE BASANDA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de escisión

Se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Promociones Gurimendi, S. L.», celebrada el día 11 de marzo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Viñedos de Basanda, S. L.», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Promociones Gurimendi, S. L.» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de escisión.

Pamplona, 11 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Félix Zozaya Labat.—9.092.  
2.<sup>a</sup> 14-3-2003

## RED ELITE DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 7 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Centre d'Empreses Baix Llobregat (Sala d'Actes), sito en Avenida de la Fama—Tirso de Molina (Feria de Muestras) de Cornellá de Llobregat (Barcelona) y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, día 8 si fuera necesario, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Formalización de operación crediticia convertible, en su caso, en acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar por sí mismos, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Consejo de Administración.

Cornellá de Llobregat, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Tejedor Ballart.—9.353.

## ROSILLO HERMANOS CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad «Rosillo Hermanos Correduría de Seguros, Sociedad Anónima»

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hortaleza, 116, el día 1 de abril de 2003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación del balance, cuenta de explotación y memoria correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante la emisión de 25.000 nuevas participaciones.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.—Aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos sociales afectados por los acuerdos tomados en relación con el aumento de capital y la redenominación del mismo a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos a tomar.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—María José Sanz Redondo, Secretaria del Consejo.—9.340.

## SEAGULL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que en reunión celebrada por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, con fecha 20 de febrero de 2003, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, y aprobado el Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo, que arroja las siguientes cifras:

	Euros
Activo .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-96.033,61
Cuentas corrientes socios .....	35.932,40
Total Pasivo .....	0,00

Málaga, 4 de marzo de 2003.—El Liquidador, Antonio Moreno Casanova.—8.558.

## SUELO Y EDIFICACIONES

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará, el próximo día, 15 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, en el Hotel Príncipe Pio, sito en Madrid, Cuesta de San Vicente, 14, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 de abril, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2002, y de la gestión social, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Carcelén Moral.—8.442.

## TALLERES ANSOAIN, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Talleres Ansoain, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Pamplona, calle Tajonar, número 12, entreplanta, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 31 de marzo, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio del año 2002, informe de gestión y distribución de resultados.

Tercero.—Amortización parcial del préstamo sobre la nave, propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Ansoain, 3 de marzo de 2003.—Javier Reta Lerga, Presidente del Consejo de Administración.—8.527.

## TECMIM TÉCNICAS DE INYECCIÓN, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social en 658.578,50 euros, quedando fijado en 363.421,50 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 90.150 acciones propias de un euro de valor nominal cada una y mediante la disminución del valor nominal de las 931.850 acciones restantes, pasando el valor nominal de cada una de ellas de un euro a 0,39 euros.

Zamudio, 28 de febrero de 2003.—Íñigo Bilbao Mancisidor, Secretario no-Consejero del Consejo de Administración.—8.403.

## TORRES HERMANOS Y SUCESORES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almenara, Polígono Industrial Agrícola, 2, el día 31 de marzo de 2003 a las diez y treinta minutos, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, e informe del Auditor correspondientes al ejercicio social cerrado en 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se acuerda a los señores Accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas.

Almenara, 11 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> José Sala Torres.—9.299.

## TRANSPORTES DE CEMENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) CEMEX ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

### *Anuncio de disolución con cesión global de Activo y Pasivo*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Transportes de Cemento, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebrada el día 2 de enero de 2003, acordó, previa aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2002, la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y Pasivo resultante de dicho balance a su accionista único «Cemex España, Sociedad Anónima», quien ha aceptado la cesión efectuada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

La disolución sin liquidación de «Transportes de Cemento, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por cesión de su Activo y Pasivo a su accionista único «Cemex España, Sociedad Anónima», se acordó en base al proyecto de disolución sin liquidación por cesión global de Activo y Pasivo suscrito por las sociedades cedente y cesionaria depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 31 de diciembre de 2002.

La disolución sin liquidación de «Transportes de Cemento, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por cesión de su Activo y Pasivo a su accionista único «Cemex España, Sociedad Anónima», no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno, asimismo, no se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los Administradores de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades cedente y cesionaria de examinar en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo de cesión y el Balance de disolución.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria podrán ope-

nerse dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de disolución sin liquidación de «Transportes de Cemento, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por cesión de su Activo y Pasivo a su accionista único «Cemex España, Sociedad Anónima», en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 17 de enero de 2003.—El Administrador único de «Transportes de Cementos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Antonio Burgos Fernández, y el Secretario del Consejo de Administración de «Cemex España, Sociedad Anónima», Juan Pelegrí y Girón.—8.532. 2.<sup>a</sup> 14-3-2003

## VALLAS Y CERCADOS, S. A.

### *Reducción y aumento de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 30 de junio de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social a cero, con la finalidad de devolver la totalidad de las aportaciones a los socios, mediante la entrega en metálico a los mismos de idéntica cuantía con la que participan en el capital social.

Además, en la misma Junta general se acordó aumentar simultáneamente el capital social hasta la cifra de sesenta mil doscientos euros, mediante la creación de 10.000 acciones nominativas. El aumento se realiza con cargo a reservas voluntarias y se suscribe íntegramente por los socios, adjudicándose a cada uno idéntico número de acciones, con igual valor y numeración, de las que tenía antes del acuerdo de reducción.

Monzón, 31 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ruben Angulo Abadías.—8.418.

## VICENTE CALABUIG E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Alboraya, Partida de Vera, 45 (hoy Novelista Blasco Ibáñez, 4), el día 4 de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 5 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades, para el cumplimiento de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya, 4 de marzo de 2003.—El Administrador único, José Calabuig González.—8.382.